



COMISIÓN DE TURISMO

Acuerdo Nacional por el Turismo

La LXI Legislatura ha DESARROLLADO DISTINTAS ACCIONES QUE COMPRENDEN DESDE iniciativas DE REFORMA CONSTITUCIONAL, de ley, PUNTOS DE ACUERDOS Y POSICIONAMIENTOS que buscan:

- Reformar diversos artículos constitucionales para redefinir el papel del turismo como fuente de desarrollo socio-cultural, político y económico, reconociendo el papel que desempeña en el colectivo nacional (Acción 69, Eje 9);

Reformar la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable para dar certeza jurídica a la inversión, estableciendo elementos transparentes para llevar a cabo los trámites que realizan las empresas desarrolladoras de proyectos turísticos (Acción 67, Eje 9);

Reformar la Ley Federal para el Fomento de la Microindustria y la Actividad Artesanal, a fin de promover el sector de las artesanías como vehículo para potencializar el turismo cultural y el desarrollo de las empresas del sector (Acción 69, Eje 9);

Reformar la Ley del Impuesto Sobre la Renta, la Ley del Impuesto al Valor Agregado y la Ley Federal de Derechos, para elevar la deducibilidad de los consumos en restaurantes, considerar como exportación de bienes y servicios los viajes de incentivos y grupales y dotar de mayores fondos al Consejo para la Promoción Turística de México (Acción 70, Eje 9), y:



COMISIÓN DE TURISMO

Reformar la Ley de Puertos para generar esquemas de modernización normativa en material de turismo nautico y marinas y alentar la inversion de la actividad turística en este sector (Acción 71, Eje 9).

Asimismo, la LXI Legislatura ha venido trabajando, entre otras tareas, en lo siguiente:

- Reformar la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, para impulsar la creación, desarrollo y crecimiento de las MIPYMES de regiones turísticas (Acción 69, Eje 9);

•

•

Reformar la Ley General de Turismo para facilitar a las personas adultas mayores el disfrute de instalaciones turísticas (Acción 68, Eje 9);

•

Por otra parte, se presentaron proposiciones con Punto de Acuerdo para exhortar a la Secretaría de Turismo del Gobierno Federal a incluir como prestadores de servicios turísticos en el Reglamento de la Ley General de Turismo a los tiempos compartidos, marinas turísticas, y servicios de transportación (Acción 68, Eje 9), así como un exhorto a la Secretaría de Educación Pública para que se fortalezca el idioma inglés en programas de educación primaria en particular en las regiones turísticas donde el mercado internacional esta presente(Acción 73, Eje 9).